

T.

2486

FF

Quito, 19 de marzo de 2018

Señorita
Valeria Nathalie Moreno Hermosa
Ciudad.-

De mi consideración:

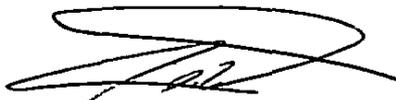
Me es grato comunicar a Usted que mediante la escritura de Constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito de 1 de marzo de 2018, en la cláusula Sexta.- Declaraciones Finales, en el literal a) los socios de la compañía **CONSULTORA ADVICONT CONSULT-ADVICONT CIA. LTDA.** tuvieron el acierto de designar a usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un periodo de tres (3) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia del Gerente General.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 1 de marzo de 2018 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 2 de abril de 2018.

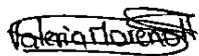
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Erika Alejandra Vayas Brito
Abogada Autorizada

Hoy día, 19 de abril de 2018 en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Valeria Nathalie Moreno Hermosa
Presidente
c.c. J723844922



N° TRAMITE: 26129-0041-18 16/05/18 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	84947
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7446
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA ADVICONT CONSULT-ADVICONT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORENO HERMOSA VALERIA NATHALIE
IDENTIFICACIÓN	1723844922
CARGO:	PRÉSIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1675 DEL 02/04/2018.- NOT. 1 DEL 01/03/2018 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

